# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 14 de Septiembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
*Mayor principal, núm. 71*

Núm. 6.762



## Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

*Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes*

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

## ¡ALTO!

El mejor vino tinto de Aragón, 16 grados, garantizados, se expende en la calle Zurradores, núm. 4 y Empedrada, 2, á 7 pesetas cántaro y 25 céntimos litro.

No confundirse

***Los aragoneses***

*Se garantiza su pureza*

## Restaurant Castilla

Se admiten abonos desde 3 pesetas en adelante para dentro y fuera del establecimiento.

## Traspaso

Con prima, se hace el de una tienda de ultramarinos, bien situada en esta capital, con mucha y escogida clientela y produciendo de diez á doce pesetas diarias.

Para informes, dirigirse al corredor de Comercio D. Lucio González Medina, calle de Carnicerías, 14, pral.


## Acuerdo descabellado

No creíamos que á tanto podían llegar los que en ocasiones se toman por parte de algunos concejales.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se presentó un dictamen de la Comisión de Policía Urbana, suscrito, según pudimos saber, solamente por el presidente de la misma Sr. Durán, en cuyo dictamen se desestimaba la pretensión de varios vecinos y vendedores de la Plaza de abastos que pedían, por razones de higiene, fueran inutilizados los retretes existentes en dicho Mercado y los cuales al tratar de construirse dieron motivo á serio debate, por virtud de un acuerdo de la Junta provincial de Sanidad que se oponía al establecimiento de los retretes, por considerarlo peligroso; pero como el número vence á la razón y el amor propio se impone en ocasiones, la obra se ejecutó, contra la opinión de la ciencia y el criterio sano é imparcial de los menos.

La falta de agua ha venido hoy á demostrar el peligro que ofrecen los retretes en el mercado y el ilustrado Inspector provincial de Sanidad D. Fermín L. de la Molina, ha contestado á una consulta del Ayuntamiento, con una comunicación en la que sin ambajes ni rodeos, ordena el cierre de los repetidos retretes, disponiendo se construyan en otro lugar fuera de la Plaza.

El Sr. Durán apoyó el dictamen contrario á la resolución del Inspector empleando argumentos poco convincentes para el sentido común; pero suficientes sí, para que fuera aprobado el dictamen por seis votos, incluso el del alcalde, que decidió el empate que resultaba.

Lo que ayer ocurrió en el Ayuntamiento no es comprensible para nadie; consultar primero con la ciencia y resolver después contra el acuerdo de esta, es cosa que no tiene explicación, ¿para que se elevó la consulta, si de su resolución había de prescindirse? ¿para demostrar al pueblo que en el Ayuntamiento se hace todo lo contrario de lo que la razón dicta? pues de esto estamos ya convencidos y no hacía falta la prueba de ayer.

Con el proceder que se viene siguiendo en el asunto de los retretes, va á llegar el momento en que la Junta de Sanidad tome un acuerdo definitivo y ordene su ejecución, sin dar de él conocimiento al Ayuntamiento y entonces éste se considerará postergado en sus atribuciones, clamando tan fuera de razón como son las resoluciones que adoptan una exigua mayoría, que asiente á la opinión de un solo concejal, empeñado en sostener lo absurdo, sin oir las razones de otros que se inspiran en los informes de la ciencia para combatir la existencia de lo que aquella estima perjudicial.

Con tal manera de resolver los asuntos, no hay posibilidad de que los concejales, propongan nada que sea beneficioso á los intereses del pueblo que les elevó á aquellos escaños, porque como muy bien decía ayer en la sesión nuestro compañero Sr. Alonso, *los personalismos y el exagerado amor propio se imponen á la razón y al sentido común.*

¡Admirable ejemplo dieron ayer los seis concejales que aprobaron el dictamen de la Comisión! Sigan por ese camino y acabará por desprestigiarse el Municipio.

## CARTA DE MADRID

*13 de Septiembre de 1905.*

Sr. Director:

No se cumplieron, afortunadamente, los anuncios de manifestaciones republicanas en la tarde de ayer; hoy, los propaladores de noticias alarmantes, creen que los habrá mañana con motivo del escrutinio general.

El Sr. Salmerón, ha aplazado su viaje á Alhama de Almería, para asistir mañana á la Junta municipal del Censo y tomar en ella parte para formar una enérgica protesta contra las elecciones verificadas en esta capital el domingo último.

Muchos republicanos creen, tanto confían en la fuerza dialéctica de su ilustre jefe, que las actas de Madrid se declararán anuladas, ó que cuando menos la candidatura monárquica, que aparece triunfante, sufrirá alguna merma.

Contrasta esta opinión republicana, con la de los monárquicos, que estiman, que á lo sumo, las actas de Madrid serán clasificadas por la Comisión como de segundo grado (leves).

Debo hacer constar, que á juzgar por la indiferencia del público, las actas de la Corte no parecen tener nada extraordinario, y que bien pudiera ocurrir que, á pesar de las protestas que mañana se formulen en el acto del escrutinio, vayan ó no acompañadas de manifestación en las calles, se aprueben, y el Congreso no encuentre en ellas motivo más que para incluirlas entre las limpias, porque esta es la hora en que ninguna de las falsedades que se suponen cometidas, podrán justificarse, ni por actas notariales, ni prueba de otra índole.

Si se han escapado actas en blanco y si han votado electores falsos, ó se ha volcado el censo en las urnas, son hechos que no se han comprobado, ni es fácil que se comprueben.

El ministro de Obras públicas, tiene ya terminado el presupuesto de su departamento.

El conde de Romanones ha dicho, que la cifra total de aquél, es casi igual al vigente. Que solo se introducirán en el presupuesto aquellas modificaciones que son consecuencia de los decretos publicados en la *Gaceta* y otros que tiene en preparación.

El Sr. García Prieto, sigue trabajando en la preparación del Real decreto de reorganización y aumento de la policía de Barcelona.

El ministro no tiene esperanzas de que puedan ser descubierto el autor ó autores del incalificable atentado de Barcelona. La policía no ha tenido la fortuna de encontrar la pista de los criminales.

Parece probable que la Corte abandonará el día 27 del corriente la capital de Guipúzcoa, trasladándose á la Granja, regresando á Madrid del 2 al 3 de Octubre.

Esta mañana ha dado el Nuncio de Su Santidad, un almuerzo en honor del marqués de Tovar, nombrado embajador de España en el Vaticano, habiendo asistido al mismo los ministros de Estado y Gracia y Justicia y representantes del cuerpo diplomático.

Menchet

## ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

En la *Gaceta de Madrid*, fecha de ayer y recibida hoy, el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, publica la siguiente

### Real Orden

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento al Real decreto de 16 de Junio último elevando á Superiores las Escuelas Normales de maestras de Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, PALENCIA y Teruel, y restableciendo, con igual caracter, la de maestros de Toledo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que se comunique á las Diputaciones provinciales de Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, PALENCIA y Teruel, las siguientes plantillas que han de regir en las respectivas Escuelas Normales de maestras:

| | Pesetas. |
|---|---|
| **Personal** | |
| Cinco profesoras numerarias á 2.500 pesetas.. . | 12.500 |
| Dos auxiliares á 1.000 de gratificación. . . . . . | 2.000 |
| Una profesora especial de música con la de. . . . | 750 |
| Un escribiente. . . . . . . | 750 |
| Un conserje. . . . . . . | 600 |
| Una portera.. . . . . . . | 500 |
| Material. . . . . . . . . | 2.600 |

2.° Que entretanto que el total de las cantidades consignadas en las anteriores plantillas, no aparezca consignado en el presupuesto del Estado, las citadas Diputaciones están obligadas á abonar directamente la diferencia entre lo que importan los servicios y lo que actualmente satisface cada una de ellas al Estado y figure en el presupuesto de este.

3.° Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Real decreto de 18 de Mayo de 1899, las Diputaciones citadas deberán abonar directamente también los gastos que ocasionen las instalaciones y los alquileres de los locales necesarios para dichas Escuelas Normales.

4.° Que con objeto de que dichas Normales puedan funcionar en su nueva categoría en el próximo curso académico de 1905 á 1906, se les autorice para que abran una matrícula oficial ordinaria durante el mes de Septiembre.

5.° Que por este ministerio se proceda á hacer los nombramientos del personal docente como administrativo necesario para la inmediata organización de estas escuelas.

## TRIGOS Y HARINAS

### Decreto muy importante

La *Gaceta* publica hoy un decreto de Hacienda muy importante, que si no devuelve á la importación de trigos los derechos del Arancel, suprime la última rebaja concedida por consecuencia de la modificación de los precios y de los textos mismos que las disposiciones que aplicaron la rebaja.

En efecto, la ley de 14 de Marzo de 1904 redujo los derechos de importación del trigo y las harinas á 6 y 10 pesetas, respectivamente, y por decreto de 6 de Abril último hubo necesidad de reducir los derechos de los trigos y de las harinas extranjeras á 4 y 7 pesetas, respectivamente, los 100 kilos.

Pero el artículo 1.° del decreto dispuso que esos derechos serían aplicados en tanto excediera de 28 pesetas los cien kilos al precio del trigo en Valladolid, Salamanca, Palencia, Zamora y Burgos, debiendo ser restablecidos los derechos fijados en la ley de 1904 cuando el precio descendiera de dichas 28 sin bajar de 27 pesetas y restablecerse el derecho usual del Arancel cuando la baja excediera del último tipo.

El precio medio en Agosto ha sido de 27·47 pesetas los cien kilos, y por eso se dicta el decreto que restablece los derechos de la ley, de 6 pesetas por cien kilos de trigo y 10 pesetas por cien kilos de harina consignadas en ella.

El aumento de derechos no será aplicado á los trigos ó harinas que traigan conocimiento directo ó estén comprendidos en Manifiesto visado por el cónsul español y hayan sido expedidos de puerto extranjero á puerto español hasta el mismo día de la publicación del decreto. Tampoco se aplicará á los que estén en almacenes ó pendientes de despacho, ó á los que, hallándose en depósito, se presenten á declaración para el consumo en plazo de cinco días, á contar del de hoy.

PARA EJEMPLO EN ESPAÑA

## LOS "HOTELES„ EN PORTUGAL

En el notable suplemento al número 33 del año actual que ha publicado la excelente revista lusitada *O Economista Portuguez*, hallamos, entre otos proyectos presentados á las Cortes portuguesas por el ministro de Hacienda, señor Espregueira, uno que no es un prodigio, pero sí una iniciativa que ofrece interés en España, donde los grandes hoteles no son mucho más abundantes que en Portugal.

El proyecto de ley es para conceder á los nuevos hoteles que se construyan exención de derechos reales sobre los edificios y terrenos; exención de la contribución territorial durante diez años, á contar del primero en que fueran abiertos al público los hoteles; exención de la contribución industrial y del impuesto sobre alquileres por tiempo de quince años; exención del impuesto del timbre sobre las acciones de las Sociedades que se constituyan con ese fin exclusivamente y del correspondiente á los anuncios y reclamos hasta tres años después.

Claro es qae la ley proyectada exigirá aprobación de planos; que los edificios hoteles estén aislados de modo que no puedan ejecutarse otras construcciones á menos de 15 metros de las fachadas exteriores; que haya contiguo al hotel un espacio libre, por lo menos tres veces mayor que la planta del hotel ó sus dependencias, tendrá arbolado ó jardín, siempre en buen estado y reservado exclusivamente á los huéspedes.

Ningún hotel tendrá menos de 100 habitaciones en Lisboa y Oporto, ni menos de 50 en las demás poblaciones, y todos habrán de tener luz exterior, alumbrado eléctrico, con los más perfeccionados aparatos, y ascensores, para el servicio de los huéspedes, hasta el último piso.

A los actuales dueños de fondas y hoteles se les conceden iguales beneficios si hacen las reformas necesarias para igualar á los de nueva construcción.

La idea, susceptible de perfeccionamiento, es aplicable á España, para mejorar la higiene, fomentar el gusto por los viajes y atraer público extranjero.

## Extranjero

MOSCOU.—La pena de muerte pronunciada contra Koulilovski, asesino del general Chouvaloff, prefecto de esta villa, ha sido conmutada por la de trabajos forzados á perpetnidad.

SAN PETERSBURGO.—El vicecónsul ingles en Bakou telegrafía que todos los ingleses están sanos y salvos.

—Comunican de Wysoch, que el regreso de un buque procedente de Prusia, ocho personas han fallecido víctimas del cólera.

SALÓNICA.—Continúa la agitación en Monastir. Se señalan numerosas y bien armadas bandas búlgaras. La opinión general es pesimista.

TOLÓN.—En los bosques se han declarado bastantes incendios. En la Colina de los Pájaros, varias hectáreas de terreno. Las pérdidas son de bastante consideración.

SAN PETERSBURGO.—El embajador de los Estados Unidos en esta capital, ha salido con dirección al extranjero.

—El rector de la Universidad ha prohibido una reunión proyectada por los estudiantes, con objeto de discutir la vuelta á las clases. La policía ha adoptado medidas para impedir otra manifestación de los estudiantes en huelga.

BUCHAREST.—Se asegura en los Círculos bien informados que es inexact cuanto se ha dicho sobre la ruptura de relaciones diplomáticas entre Rumania y Grecia.

NEW-YORK.—Ha sido comprada por la Compañía Chicago-Pacific, la línea de Arkansas.

BELGRADO. Durante las carreras de caballos celebradas ayer, dos oficiales y cuatro sub-oficiales cayeron de sus monturas, hiriéndose gravemente. Se teme que fallezcan dos de ellos.

HELSINGLORS.—Varios aduaneros han descubierto en una isla desierta del golfo de Bothnie 660 carabinas y 122.000 cartuchos. Dichas armas son de fabricación suiza y la mayoría están utilizadas.

TIFLIS.—Las casas interesadas en

M.C.D.2022

la industria de nafta, han celebrado una reunión acordando mantenerse en el propósito de no reanudar el trabajo sin haber recibido garantías de seguridad completa y que los tártaros sean desarmados y alejados de la ciudad.

SAN PETERSBURGO.—Las últimas noticias de Varsovia, comunican que continúa la huelga en todas las fábricas.

LONDRES.—El *Standard* dice que los pedidos de hulla afluyen de San Petersburgo á consecuencia de la escasez de nafta.

—El corresponsal del *Daily Mail* en Portsmouth, telegrafía á su periódico que el plenipotenciario ruso, barón de Rosen, ha remitido 50.000 francos al Gobierno de New-Hampshire, para las instituciones de beneficencia.

—Comunican de Tokío al *Daily Telegraph*, que circula con persistencia el rumor de haber dimitido los generales Oku y Nodzu.

Esta noticia no se ha confirmado.

## CAPATACES Y CAMINEROS

Reconocida por la Dirección general de Obras públicas la conveniencia de dar forma práctica al art. 52 del Reglamento de capataces y camineros creando una institución benéfica que asegure algunos medios de subsistencia á las familias de dichos modestos funcionarios en caso de fallecimiento de éstos ó cuando queden inutilizados para el trabajo, ha fijado las bases para la creación de la «Asociación humanitaria de capataces y camineros», para el socorro mutuo de los individuos que desempeñan dicho cargo.

Los asociados abonarán la cuota de 10 céntimos por cada defunción que ocurra, calculándose, aproximadamente en unas 2 pesetas mensuales el descuento que tendrán que sufrir para que el socorro de que se trata resulte de unas mil pesetas.

Tendrán derecho á ese socorro: 1.°, la viuda y los huérfanos.—2.°, los hijos.—3.°, los nietos.—4.°, los padres.—5.°, los abuelos.—6.°, la persona ó personas á quienes los interesados instituyan sus herederos en testamento.—7.°, los hermanos.

También percibirán el socorro de referencia los mismos capataces y camineros cuando por edad, enfermedad ó accidente del trabajo quedasen físicamente inutilizados.

Se han remitido estas bases á los ingenieros jefes de las provincias para que exploren la voluntad de los interesados y manifiesten los que estén con ellas conformes para que, á ser posible, empiece á funcionar la Sociedad el 1.° de Enero próximo.

## Arrastrados por las aguas

Ampliamos nuestro telegrama de ayer, dando cuenta de haber sido arrastrados por la corriente doce personas, en el pueblo de Masanasa.

**Detalles trágicos**

Valencia 13

Bajo el puente que cruza el barranco denominado de Chiva, en la carretera de Casas del Campillo á Valencia, acamparon anoche tres familias de jornaleros y otra de gitanos, con un total de 21 individuos.

Un sereno de Catarroja les avisó del peligro que corrían pernoctando en el cauce, por temerse una avenida á consecuencia de la lluvia; pero no le hicieron caso.

A la una de la madrugada llegó una gran avenida, rebasando las aguas el cauce é inundando los campos vecinos.

Los pernoctadores del puente intentaron salvarse; pero la corriente creció con tal rapidez, que los arrolló.

En lucha desesperada consiguieron cinco de aquéllos agarrarse á los matorrales y salvarse, los restantes desaparecieron, arrastrados por la corriente y dando desesperadas voces de auxilio.

La escena debió ser horripilante.

Los salvados corrieron, presas del pánico, desesperadamente, á través de los campos inundados, en medio de la obscuridad de la noche, llegando unos á Catarroja y otros á Masanasa, donde avisaron á las autoridades.

Los Ayuntamientos y el vecindario en masa de ambos pueblos salieron en la madrugada con dirección al puente de Chiva en busca de las víctimas.

**Otros pormenores**

Unos campesinos han encontrado al niño Antonio Ortiz Santiago, de doce años de edad, natural de Cuenca, quien les manifestó que sus padres Baltasar y Andrea y dos hermanitos, de ocho y diez años, habían desaparecido, quedando abandonado.

Después de varias pesquisas parecieron los dos niños, aun vivos, en un campo donde les había arrastrado la corriente.

Juan Carmona Cortés vió desaparecer á su esposa y tres niños pequeños.

José Bonaixa Dolz, natural de Requena, ha perdido también á su esposa y tres hijos.

Juan Pérez, natural de Casas de Bes, perdió á su esposa y todos sus hijos.

Cerca de la Albufera se han encontrado los cadáveres de dos mujeres y varios niños.

Gracias á su serenidad consiguió salvarse la niña Marina Bonaixa.

Siguen buscándose cadáveres en los arroyales.

Las poblaciones están consternadas.

Los que consiguieron salvarse de tan horrorosa catástrofe, son atendidos por los alcaldes de Catarroja y Masanasa.

El juzgado de Torrente, asistido del municipal de Catarroja y acompañado de los médicos forenses, instruye diligencias.

## El Sr. Moret y Zaragoza

Entre los liberales zaragozanos despertaba gran interés conocer la actitud del Sr. Moret después del resultado de las elecciones.

A los despachos que se le expidieron comunicándole el resultado, ha contestado el Sr. Moret con una carta al jefe provincial de los liberales D. Julián Bel, que publica *El Heraldo de Aragón*.

Es interesantísima y está inspirada en una gran alteza de miras y en el cariño al pueblo zaragozano.

Dice en sus párrafos más salientes:

«Vengo recogiendo las ofrendas de la amistad más desinteresada y generosa y el halago de una popularidad que, por venir de los humildes, me lisonjea y recompensa con exceso de los sinsabores de la política. Que mis amigos no se desanimen por verme en el segundo lugar en las actas de esa circunscripción. A mí me basta con ocupar el primero en sus corazones, en el de todos los hombres honrados de Zaragoza.

»Mañana salgo para el extranjero á ver si tranquilizo mi cerebro, excitado hasta el exceso.

»Recibo sin cesar felicitaciones por mi discurso: toda España repite el eco de lo que subrayó el pueblo zaragozano.»

Esta carta ha producido gratísimo efecto en los liberales de Zaragoza.

## ELECCION DE SENADORES

Los Sres. Montero Ríos y García Prieto se ocupan actualmente en vencer las dificultades con que tropiezan para las elecciones de senadores, porque las elecciones previas de compromisarios serán muy difíciles y contrarias al Gobierno, pues como es sabido los Ayuntamientos son en su mayoría conservadores.

Sin embargo, esto es más para la galería de amigos exigentes que reflejo de la realidad.

El número de diputados conservadores es harto elocuente. En el Congreso es donde ha de hacer su juego Maura, y la extrema benevolencia del Gobierno para con los conservadores en las elecciones de diputados, ha de tener su compensación en la de senadores, que constituyen la preocupación del señor Montero Ríos.

Para las provincias, aún no ha comenzado á urdirse la combinación senatorial. De Madrid ya se dice oficiosamente que serán apoyados los señores Lara, Ruiz de Velasco, Presilla y Díaz.

## Desde San Sebastián

Sr. Director:

**Llegada de Moret.—Lo que dice**

En el sudexpreso llegó el Sr. Moret, recibiéndole en la estación el ministro, el gobernador y varias autoridades y amigos.

El Sr. Moret se dirigió en carruaje al ministerio, dejando allí al Sr. Mellado.

Luego fué con el gobernador al palacio del Gobierno civil, donde almuerza ahora con el ministro, la señora del gobernador, la marquesa de Squilache y la baronesa de Torres.

El Sr. Moret subió á Miramar, permaneciendo allí una hora cumplimentando á la Reina, pues el Rey se halla de excursión.

Tuve ocasión de hablar con el señor Moret, quien me dijo que su viaje sólo tiene por objeto descansar quince días.

Va á París, y regresará á Madrid antes de la apertura de Cortes.

Negó que su detención aquí tuviera ninguna significación política.

Parécele lógico el detenerse aquí, para cumplimentar al Rey, al pasar con la familia, que se quedará hoy en Guethary, mucho más cuando á su regreso no se encontrará aquí la Corte.

Añadió que el Gobierno hallábase satisfecho del resultado de las elecciones y la marcha de los asuntos de gobierno.

—Creo,— dijo— que tiene motivos para estarlo, puesto que todo marcha bien.

**El presidente del Consejo.—La cuestión de Marruecos**

Es casi seguro que no volverá ya durante esta temporada el presidente del Consejo, á menos que asuntos de gobierno relacionados con la política interior, le obligasen á ello.

Creíase antes de marchar el Sr. Montoro Ríos, que volvería para ultimar las negociaciones sobre la cuestión de Marruecos; pero se ha adelantado tanto en el curso de las mismas, según informes de buen origen, que ya no es necesaria su presencia aquí.

El Sr. Montero despidióse ya al partir de los diplomáticos extranjeros hasta su regreso á Madrid.

La mayor dificultad era la de determinar el punto de reunión de la Conferencia internacional, y ha sido solucionada ya por desistir Alemania de su pretensión de que se celebrase en Tánger.

**Otras noticias**

El gobernador civil ha ido á Pasajes para socorrer, de encargo de la Reina, y dar el pésame á la familia del infortunado Aguirre, víctima del automóvil del Sr. Vargas.

El Sr. Maura regresará de Bagneres de Luchon el día 29.

Llegó esta mañana el duque de Nájera.

El jefe de los monteristas sevillanos, Sr. Ruiz Martínez, ha invitado a un almuerzo en el Club Cantábrico al general López Domínguez, al Sr. Loygorri y á otras personas.

El ministro de jornada se ha limitado á decir á los periodistas que facilitaría la firma á las siete y media, hora en que subiría á Miramar y en la que el Rey habría ya regresado de Biarritz.

*El corresponsal.*

13 Septiembre 1905.

## FIESTAS DE LA PIEDAD

### en Herrera de Pisuerga

**los días**

*17 al 20 de Septiembre de 1905*

La Corporación municipal de esta ciudad, con el fin de solemnizar estas fiestas y proporcionar recreo y distracción á los forasteros que concurran á ellas, ha dispuesto fijar el siguiente:

### Programa de los festejos

**Día 17**

Al amanecer se anunciará el principio de las fiestas con el toque de *dianas y disparos de bombas.*

A las diez de la mañana se celebrará la solemne función religiosa en honor de la Santísima Virgen de la Piedad.

A las tres de la tarde se bajará en procesión la milagrosa imagen á su Santuario, cuyo templo es hoy digno de ser visitado por su belleza.

Terminada esta festividad tendrá lugar el baile público, y á las diez de la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales.

En esta noche y las siguientes se darán bailes de Sociedad.

**Día 18**

Como en el anterior, se anunciará la continuación de las fiestas con toque de *dianas y disparos de bombas*, y durante la mañana se celebrará también función religiosa y baile público.

A las tres de la tarde tendrá lugar una *Gran Corrida de Toretes*, dos de ellos de muerte, de una acreditada ganadería del campo de Salamanca, por las cuadrillas de los afamados diestros madrileños, Jacinto Anchuste *(Chiclanero)*, é Indalecio Soto *(Sotillo)*.

Por la noche se quemará otra bonita colección de fuegos artificiales, confeccionados por un afamado pirotécnico.

**Día 19**

De diez á doce de la mañana se celebrarán *carreras de cintas*, y por la tarde tendrá lugar la tradicional *romería de las viñas* y baile campestre que amenizará la fiesta.

**Día 20**

A las nueve de la mañana solemne función religiosa en la ermita de la Piedad.

A las tres de la tarde, dará principio la *segunda corrida de toretes* procedentes de la misma ganadería y lidiados por los mismos diestros que la anterior.

Contribuirán á amenizar estas fiestas una notable banda de música y renombrada dulzaina contratada al efecto.

Herrera de Pisuerga 1.° de Septiembre de 1905.—El alcalde, *José Bueno.*

## Desde Dueñas

13 Septiembre 1905.

Como todos los años, se encuentra esta villa sumamente animada con motivo de las ferias.

Desde el día de ayer son muchos los forasteros que se encuentren en esta, siendo algunos de ellos palentinos, que llegaron con objeto de asistir á los novillos que se corrieron á las tres y media de la tarde.

Por la noche se organizó un animado baile en la casa de D. Francisco Acebedo, quien con su distinguida esposa y su bella sobrina Anita, hizo los honores, hallándose allí las distinguidas y bellísimas Srtas. de Abril, Barbotán, Nieto, Parra, Brabo Villalain y otras cuyo nombre no recuerdo, á las que acompañaban varios jóvenes de esta villa y de esa capital, recordando entre estos últimos, á Marcelo L. Diezquijada, Zenón Herrero y Eliseo Atienza.

En el día de hoy, se corrió un novillo por la mañana, y esta tarde se ha celebrado la segunda corrida, en la que como en la primera han abundado los revolcones, sin que afortunadamente ninguno de ellos haya tenido consecuencias.

Esta noche se correrá otro novillo para lo cual la plaza se halla convenientemente alumbrada.

Y hasta otro día se despide de VV. su afectísimo.

*El Corresponsal.*

## Comunicado

*Amusco 13 de Septiembre de 1905.*

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

*PALENCIA.*

Muy señor mío: He de merecer de usted se sirva dar cabida en su periódico al Comunicado que acompaño, por lo que le dá las gracias anticipadas su aftmo. s. s. q. b. s. m.,

PEDRO POLANCO.

En el número 6.759 de ese DIARIO, correspondiente al lunes, 11 del corriente, he leido con indignación lo que al dar cuenta de los incidentes electorales en la provincia se refiere, ocurrió el día de la elección de diputados á Cortes en este pueblo. Es falso, señor director, que el pueblo de Amusco viera con malos ojos la presencia, en este día, de los hermanos Sres. Calderón; es, igualmente falso, que estos señores, durante el tiempo que aquí permanecieron, emplearan *esas formas* á que alude en su periódico, debido á las que dice el Revistero, excitaron los ánimos de estos vecinos, en términos—y ésto es lo gordo y estupendo—que se produjo una colisión, de la que resultó un herido de arma blanca y algunos contusos, y que, debido á la intervención del diputado Sr. Rodríguez Blanco, se evitó fueran agredidos los Sres. Calderón, así como el que se intentara incendiar su carruaje y el que fuera detenido por el juez municipal el hermano mayor don Valentín.

Cierto que se produjo entre dos jóvenes *no electores* de ésta, una colisión, de la cuál resultó uno herido; como esta cuestión está *sub júdice* á lo que de las diligencias resulte, me refiero, pero califico de falsa la afirmación que se hace de que esta riña fuera producto ó consecuencia de la excitación de ánimos por *las formas* que el Revistero dice, emplearan los Sres. Calderón.

¿Cómo es posible que estos señores hayan dado margen á este tumulto, cuando en el momento de la cuestión no estaban en el lugar del hecho? ¿Cómo también pudo el Sr. Rodríguez Blanco, evitar que estos señores fueran agredidos, cuando no estaban en el lugar del suceso? Así mismo, ¿Cómo es posible que el Sr. Rodríguez Blanco también evitara que este Juez municipal detuviera á D. Valentín Calderón? ó D. Valentín Calderón se hizo acreedor, ó dió lugar ó motivo á que fuera detenido, ó nó; si lo primero el Sr. Rodríguez Blanco, nada hubiera podido hacer y seguramente nada hubiera hecho; si lo segundo, para qué hablar de que libró al Sr. Calderón de ser detenido, si es incierto.

Y vamos á lo más grave; al conato, que se dice hubo de querer incendiar el carruaje del Sr. Calderón, que también evitó el Sr. Rodríguez Blanco, éste señor dirá, pues, como caballero ese deber tiene, quién ó quiénes manifestaron esos deseos cuya realización se dice evitó; pues tenga en cuenta D. Evasio Rodríguez Blanco, que conatos é intentos de esta índole, deshonran un pueblo, y por lo tanto, como quiera que por otra parte sean constitutivos de delito, el pueblo de Amusco está interesado en que estos hechos se depuren y se aclaren para que los autores de ellos reciban su merecido. Así, pues, reto y apelo á la caballerosidad del Sr. Rodríguez Blanco, para que como testigo presencial de todos estos sucesos, manifieste: 1.°, quiénes trataron de agredir á los Sres. Calderón; 2.° si hubo ó no motivo para ser detenido D. Valentín Calderón, 3.° si hubo ó no deseos ó intento de quemar el carruaje de los Sres. Calderón, y quién ó quiénes los que tal se propusieran, particulares todos estos á que está obligado á contestar el Sr. Rodríguez Blanco de una manera categórica puesto que según el revistero, éste señor tuvo una intervención eficaz y decisiva en estos hechos.

Para terminar señor director, debo hacer constar, que los Sres Calderón durante todo el tiempo que permanecieron en ésta, se condujeron con la corrección y delicadeza que les caracteriza como personas que son bien educadas, así como también debo hacer constar, que al hacer esta protesta, creo interpretar los sentimientos de los vecinos de Amusco, y si alguno no estuviera conforme, puede manifestarlo.

PEDRO POLANCO.

***

Como contestación, por nuestra parte, al anterior comunicado, le diremos al autor, que lea lo que decíamos al pie del escrito del Sr. Calderón que publicamos ayer, en lo que seguimos sosteniéndonos.

## NOTICIAS

El Ayuntamiento de Melgar de Yuso, anuncia el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, cuya subasta tendrá lugar el día 28 del corriente, de diez á doce de la mañana, bajo el tipo de 2.701'60 pesetas, con el aumento del 3 por 100 de premio de cobranza y conducción.

***

M.C.D.2022

El de Villanueva de Henares, anuncia la misma subasta para el mismo día bajo el tipo de 2.742'27 pesetas, debiendo la persona á quien se adjudique el remate, prestar fianza, consistente en 686 pesetas en metálico.

El Ayuntamiento de Castil de Vela, ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el extracto ce los acuerdos tomados últimamante por dicha Corporación.

Por el gobernador civil de Vizcaya, se ha autorizado á la Sociedad Anónima Vasco-Asturiana, para remitir á esta capital y á la consignación de don Félix Panojo, 15.000 detonadores para dinamita.


## A LOS LABRADORES

Con motivo de acercarse la época de siembra, la casa de los Sres. Alberto Alhes y C.ª, ha traído un gran surtido de máquinas sembradoras marca «San Bernardo» reformadas para la siembra de cebada, con exclusividad para su venta como igualmente las marcas «Superior» y «Rud Sack» y las renombradas gradas rotativas tan recomendadas por los mejores agricultores.

Los que deseen adquirir cualquiera de estas máquinas, pueden dirigirse á los almacenes de Alberto Alhes y Compañía, á cargo de D. José Revuelta.

Palencia, Avenida de Casado (edificio Plaza de Toros) Rioseco, calle Pinilla.


**Audiencia**

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por delito de lesiones, contra Jesús Masa y otros.

Actuarán como defensores el letrado D. Pedro Rodríguez García y el procurador D. Sebastián González.

Y para las once el de la incoada en el de Saldaña, por delito de hurto. contra Isidoro García.

Intervendrán como defensores los letrados D. Gerardo Martínez Arto y don Enrique Buil y los procuradores don Mariano García y D. Juan Melgar.

A las diez de la mañana del día 24 del corriente se reunirán en el Salón de Claustros de la Universidad de Valladolid los catedráticos, auxiliares, doctores matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito que tienen derecho á votar para proceder á la elección de un Senador por dicha Universidad con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 17 de Agosto de 1877.

El conocido sombrerero Martín Vicente, que tenía su establecimiento en la calle Mayor principal, núm. 45, ha salido en la tarde de ayer para Valladolid, donde se ofrece nuevamente á todos sus parroquianos y al público en general; advirtiendo que servirá cuantos encargos se le confíen, en iguales condiciones que hasta aquí, pudiendo paro ello dirigirse á Martín Vicente, sucesor de Alfredo Bravo, Acera de San Francisco, Valladolid.

Al despedirse de nosotros nos ha rogado, que en su nombre, lo hagamos de todas aquellas personas á quien á él no le ha sido facil hacerlo por falta material de tiempo.

Los Ayuntamientos de Páramo de Boedo y Velilla de Guardo, tienen terminado el proyecto de presupuesto para el próximo año.

**Muerto por un automóvil**

A las cuatro de la madrugada de ayer falleció en San Sebastián Pedro Gayarre, empleado en la casa de Henry Garnier, atropellado por un automóvil en que iban Vargas Machuca y el marqués de Villamayor.

La reina ha encargado al gobernador civil que dé en su nombre el pésame á la familia y la socorra con arreglo á su situación.

D. Juan Vargas Machuca, ha declarado ante el juez de Instrucción de San Sebastián.

Los pueblos soliviantados protestan contra el paso de los automóviles á gran velocidad. Varios automóviles han sido apedreados.

Las autoridades extreman las precauciones.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Defunción.*—Valentín Argüeso Mediavilla, 6 meses, Cubo, 8.

*Nacimientos.*—Juliana Martín García, hija de Cirilo y Rosalina, Paseo de los Frailes, 6. -Pedro Suárez Aragón, hijo de Pedro y Prudencia, Soldados, 33.


Camiseria y Novedades

**148 MAYOR PRAL., 150**

Se confeccionan equipos para colegiales; completo surtido en géneros de punto y todo lo concerniente para completar lo que indica el reglamento de los Colegios.

PRECIO FIJO

Mariano y Ezequiel Castillero

**PALENCIA**


## MERCADOS

**Palencia**, 14—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 28 reales fanega.

—

**Herrera de Pisuerga**, 13.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 1800 fanegas, á 44 reales las 92 libras; cebada 100, á 30 reales fanega; centeno 60, á 32; avena 80, de 18 á 22, y yeros 150. de 40 á 41.

Tendencia sostenida.

Estado de los campos. concluyendo la recolección.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido, habiéndose hecho las transacciones siguientes:

Bueyes de desecho, de 1200 á 1400 reales uno; vacas de 800 á 1000; novillos de 800 á 1300 y añojos de 400 á 600 reales uno; de ganado lanar se presentaron 2000 cabezas vendiéndose casi todo á precios baratísimos; ganado de cerda, mucho y bueno á precios regulares.

—

**Valladolid**, 13.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo á 45'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 500 fanegas de trigo á 45'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

**Medina**, 13.—La entrada en este mercado de trigo. ha sido de 700 fanegas, cedidas á 45 y 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

**Rioseco**, 13—La entrada de hoy ha sido de 2300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 44 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja

Tiempo variable.

—

**Arévalo**, 13—En el mercado de hoy han entrado 150 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras con tendencia á la baja.

Hay poca animación.

Tiempo bueno.

—

**Salamanca**, 13—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 44 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 850 fanegas y en Chamberí 500.

En ambos mercados se cotizó de 43'75 á 44 reales una.

## Boletín Religioso

Viernes.—San Nicomedes, San Valeriano, San Porfirio y San Albino.

En las Siervas predica el Sr. D. Santiago G. Bombin,

En San Pablo á las siete de la tarde dará principio un solemne triduo á la beata Imelda Lambertini, patrona de la primera comunión, con rosario, ejercicio, sermón y cánticos.

## *Alcance del interior y exterior.*

Paris 13

Exterior español: 93'50 (Apertura.)

3 por 100 francés: 100'37 (Apertura.)

Londres 13

Exterior español: 92'60 (Apertura.)

Londres 13

El corresponsal del *Post*, en Birmingham, asegura que los gobiernos chino y japonés han firmado un contrato, por el cual el primero se compromete á pagar al Japón una indemnización y concederle ciertos privilegios cuando este verifique la retrocesión de la Mandchuria.

París 13

Le dicen al *Fígaro*, desde Berlín, que el gobierno alemán está dispuesto á que sea Algeciras el punto de la reunión para tratar el asunto de Marruecos.

En cambio el *Echo de París* y el *Petit Parisien*, dicen que es posible que la conferencia se celebre en Madrid.

Londres 13

Los periódicos publican telegramas de San Petersburgo, anunciando que el príncipe Luis Napoleón ha sido nombrado gobernador general del Cáucaso.

Londres 13

Al *Daily Telegraph* le dicen de Tokio, que entre los oficiales del *Mikassa*, hay un muerto, cinco desaparecidos y once heridos.

Londres 13

Al *Times* le dicen de Tokio, que de la tripulación del *Mikassa* se han registrado cinco muertos, 251 desapacecidos y 343 heridos.

Paris 13

*Le Figaro* comentando las elecciones en España, dice que los liberales pueden darse por satisfechos de la mayoría que asegura la estabilidad del gabinete, todavía que los conservadores no desean volver al poder actualmente.

*Le Gaulois* hace constar que la mayoría parece imponente, entera, fuerte y contrarresta la ambición de los republicanos. Supone que la victoria ministerial es debida sobre todo á la popularidad del Rey.


Hotel Samaria

**San Juan n.º 2.—(Casa del Pato)**

**Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.**

**Cocina francesa y española.**

**Cubierto, 3 pesetas**


# TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

## La primera reunión

MADRID 14 (11'18)

Se sabe que los plenipotenciarios que propusieron el armisticio para la paz entre los rusos y japoneses celebraron la primera reunión en Mukden.

## Tranquilidad en Marruecos

Comunican de Tánger que han cesado los combates entre las kábilas, reinando completa tranquilidad.

—

## Superavit en Aduanas

MADRID 14 (11,16)

La recaudación en Aduanas en los siete primeros meses del año actual, se ha elevado en 21.986.064 pesetas, sobre la cantidad consignada en presupuesto.

## Témense desórdenes

Según comunican de Zaragoza, témese que hoy con motivo de la llegada de Costa y Lerroux puedan ocurrir desórdenes.

—

## El escrutinio

MADRID 14 (13'30)

En el Ayuntamiento se ha reunido hoy la junta de escrutinio, con asistencia de los candidatos y el Sr. Salmerón.

Los republicanos han formulado varias protestas que se han hecho constar en acta.

Asiste numeroso público, habiéndose tomado precauciones, sin que se haya alterado el orden.

## Floquet no Globet

MADRID 14 (14'10)

Los telegramas recibidos de París, equivocaron el nombre de Globet con el de Floquet, que es el que ha fallecido.

## Sin incidentes

MADRID 14 (14'30)

Todos los gobernadores participan al ministro, que en sus respectivas provincias no ha ocurrido ningún incidente en los escrutinios verificados hoy.

Por Cabra ha sido proclamado diputado, el Sr. Sánchez Guerra; por Cartagena, el Sr. García Alix y por Valladolid, los Sres. Muro, Alba y Silió.


Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

*El frasco, 2 fr.* En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.



IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

**ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71**


Folletín de EL DIARIO PALENTINO 11

# LOS REBELDES

ligiosos que sirven para la conversión de los pecadores, y la compañía en que mi querida huérfana ha ganado tan justa reputación, puede llamarse santa, por que estaba compuesta de caballeros, de sabios y de muy dignos sacerdotes. Su trabajo jamás ha sido pagado con oro, y si las necesidades de la vida me han reducido alguna vez á aceptar los generosos ofrecimientos de los monarcas y de los príncipes á quienes mi hija adoptiva entusiasmaba, recibian como gracia especial el que yo accediese á sus deseos. No era yo, no, quien les dirijía palabras de gratitud, sino ellos que me lo demostraban.

—¿Y en dónde se halla Yola en la actualidad?

—En mi casa, en la aldea de Solins; pero permanecera en ella pocos dias. El duque de Borgoña espera en Dijon á su augusto hermano Carlos V, en donde se disponen grandes festejos, y entre otros, piensan se represente un dramá sacro, y me ha enviado uno de sus primeros criados para que le conceda el favor de que asista á él mi querida huérfana, la maravilla de la Borgoña.

—¿Y asistirá?

—Precisamente. Debe encontrarse allí el rey de Francia, y yo soy una de sus mayores partidarias. ¡Ah! si conocieses á Cárlos V, no podrian menos de interesarte sus virtudes. Enrique, no hay recurso, es indispensable que me escuches: con qué gozo aprovecho la primera oportuuidad que se me presenta para ensayar el efecto que produce mi voz en tu corazón. ¡Tú traidor! ¡Tú aventurero! No es posible. Escucha, escucha antes que todo la voz del honor.

El *Rebelde* apenas se fijó en estas palabras, frunció las cejas é hincó los acicates á su caballo para no dar tiempo á que Juana continuase.

A poco se hallaban ya en el bosque de Monthuel y próximos a la aldea. La noche estaba clara y apacible; la luna mostraba todo su resplandeciente disco en un espacio azulado en el cual rutilaban infiuidad de estrellas con luz animada é intermitente; no zumbaba el aquilón violento y la naturaleza toda parecía hallarse entregada á un pacífico reposo. Talebart atravesaba un torrente rápido, cuyas aguas formando vistosas cascadas se transformaban en argentina espuma en su profundo abismo. La sombra de gigantes y corpulentos robles, oscurecía el sitio por donde caminaba. La arrogante Juana, á quien nada intimida se acobarda de improviso y pierde todo su valor ante una idea supersticiosa palideciendo el poco color de sus mejillas y encrespándosele los nervios, señalando con el índice á lo lejos á Talebart, el objeto imaginario ó real que hiela la sangre en sus venas

Al extremo opuesto del torrente, se presenta en efecto una figura gigantesca con armadura de acero, sobre la cual pende una especie de capucha blanca. Halláse reclinada á un arbol, y esta extraña figura con un traje de guerrero, tiene en el *Rebelde* fijos sus ojos; los que brillando por intérvalos al resplandor de la luna, hacen más y más siniestro aquel rostro seco y arrugado.

—Este es el *ermitaño blanco*, exclamó Enrique en voz ininteligible, sin que fuese bastante todo su valor á contener un terror involuntario. Sobre sus hombros distingo la piel de tigre, y claramente en su mano, la fatal clava que los habitantes de este distrito han dado en llamar maza de hierro presagio todo de un funesto destino. El torrente es lo único que le separa del espectro tan terrible. Juana se arrima cuanto puede al corcel de Talebart, sin atreverse á articular una palabra. El ermitaño hace una muda indicación á Enrique, y este obedeciendo aquella insinuación tácita, pára su caballo sin saber lo que por sí pasa.

—Adelantaos, dice entonces á su compañera; pues yo muy luego conseguiré alcanzaros. Infiero que ese anciano quiere hablarme: á mí nada me intimida y, todo lo contrario, yo mismo me intereso en saber lo que me quiere.

Juana se adelanta sin réplica, continuando su camino.

—¿Qué me quereis? dijo el *Rebelde* con arrogancia al habitante de los bosques. Si pretendeis amedrantarme, te equivocas, pues yo, ni creo en fantasmas, ni....

—Ni en Dios, tal vez interrumpe el ermitaño. ¿No es verdad? Esto ya lo sé hace muchos años. Mas yo no vengo á preguntarte en lo que crees ó en lo que dudas, ni menos á imponerte, pues tan imposible me es esto, como á tí el que huyas ya de mi presencia. El destino nos impele al uno hacia el otro, y así como lamento ahora lo que eres, me estremezco, me horrorizo al pensar lo que serás.

—¿Y de donde procede ese extraño interés? le pregunta Enrique con ironía. ¿A qué tiende, pues, ese lenguaje?

—Escucha, y te lo diré, respondió el anciano, Pero estamos bastante separados; voy á atravesar el torrente.

En dos rocas algo apartadas una de otra, se sostenía un debil madero que servía de puente para paso tan peligroso. El de una persona, le hacía doblegarse demasiado, siendo tan insondable el abismo en que se hallaba colocado, que el desliz de un pié costaba la muerte.

Talebart se apeó de su caballo, y el ermitaño, que por su avanzada edad debiera suponérsele sin fuerza ni agilidad, atraviesa el torrente con la mayor destreza y confianza. Ni su pesada maza, ni su traje le detiene ni embaraza; cualquiera diría que un poder extraño, sobrenatural, le guarda y le encamina. Su pié ligero se parece al del corzo y su mirada viva y penetrante, á la del ave de rapiña. Parece que nada le suponen los obstáculos y que se burla de los peligros.

—Talebart, prorrumpe últimamente aproximándose al *Rebelde* y examinándole con afable curiosidad, pero con caracter enérgico é imponente: «¿Tu sabes quién eres?... No, y por lo mismo

M.C.D.2022

**ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO**

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

*Exíjase el nombre de Escrivá*

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!**

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

**6 Reales el frasco**

*Depósito central:* VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

# IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

# Alonso é Hijos

**Despacho:**
**Mayor pral., 71.**

**Talleres:**
**Gil de Fuentes, 22.**

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

## SOLUCION BENEDICTO

**de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## La Unión y el Fénix Español

**Compañía de Seguros reunidos.**

**39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

**Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.**

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

## NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

**ALONSO É HIJOS.—PALENCIA**

CURA DEL

## CANCER

**SIN OPERACIÓN**

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc*, Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Preciados, 41, 1.º, MADRID. Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias dela capital y su provincia

## Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

**Depósito general, Carretas 39 Madrid**

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

## *Se arriendan*

Dos pisos con amplias y comodas habitaciones, precios economicos; para verlas y tratar en la misma casa, en Palencia, Calle de Mazorqueros número 9, de 8 mañana á 8 tarde.

También se arrienda una cuadra ó cochera.

## *Huéspedes*

Hay habitaciones bien amuebladas y en sitio céntrico, para tres ó cuatro fijos.

Calle Mayor, 25, principal informarán.

## *Oficial de Barberia*

Se necesita uno, que sepa bien su obligación, en la de Gonzalo Alonso, calle de las Damas, número 5, en Dueñas.

## *Se arrienda*

Una huerta en el término municipal de Frómista, de tres obradas y media de extensión, con dos norias y abundantes aguas en todo tiempo, alimentadas de una grandísima charca, con casa, prado y plantios, y 540 árboles frutaels.

Para enterarse de las condiciones, dirigirse á su dueño D. José Muntiel, en dicho pueblo.

*Fundada 1752.*

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

**Puramente Vegetales.**
**Siempre Eficaces.**

*Curan el Estreñimiento Crónico.*

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

**40 Píldoras en Caja.**

*B. Brandreth*

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Allcock

**Remedio universal para dolores.**

*B. Brandreth*

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

## 4 á 8 pesetas por día

**SE DESEAN** personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

**Compañía La Colmena. C. C. C.**
**5, calle Elisabets.—Barcelona.**

RECORDATORIOS

Y

## *Esquelas de defunción.*

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

**IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS**
**PALENCIA**

ALMACÉN DE MADERAS

DE

## *ARTURO ORTEGA ROMO*

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

**PRECIOS DE FÁBRICA**

**Avenida de Casado del Alisal.**
**PALENCIA**

# FUMADORES

Comprad papeles emboquillados para cigarrillos. Son elegantes y economizan tabaco.

Punto de venta: Imprenta y litografía de

## ALONSO É HIJOS

*Mayor pral., 71.*

## *Vaca de leche*

Se vende una, pudiendo dirigirse para su adquisición á Jesús Martín, calle de la Cestilla, número 9, carnicería.

## Manuel Santa Cruz Galindo

**Practicante en Cirujía menor y pedícuro**

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

## Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

**Calle de Burgos núm. 15.**

**PALENCIA**

**Arregla toda clase de armas de fuego.**

## SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

**MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA**

M.C.D.2022